



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6451^a sesión

Jueves 16 de diciembre de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidenta:</i>	Sra. Rice	(Estados Unidos de América)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Wang Min
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Bonne
	Gabón	Sr. Issoze-Ngondet
	Japón	Sr. Nishida
	Líbano	Sr. Salam
	México	Sr. Puente
	Nigeria	Sr. Onemola
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Rugunda

Orden del día

La situación en Burundi

Séptimo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (S/2010/608)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Séptimo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (S/2010/608)

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2010/640, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia, el Gabón, el Japón, el Líbano, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2010/608, que contiene el séptimo informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi.

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Austria, Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Francia, Gabón, Japón, Líbano, México, Nigeria, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1959 (2010).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.